



## ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

Número 516/21

### EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

SECRETARÍA GENERAL

#### A N U N C I O

**ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN DEL PLENO DE LA CORPORACIÓN CELEBRADO EL DÍA 25 DE ENERO DE 2021.**

##### **A. PARTE RESOLUTIVA.**

- A.1.** Se aprobó el acta de la última sesión celebrada el día 21 de diciembre de 2020 –ordinaria–.
- A.2.** Anular el acuerdo de adjudicación del Contrato plurianual de suministro consistente en el arrendamiento, tipo renting, de siete autobombas rurales pesadas por la Diputación de Ávila con destino a los Ayuntamientos menores de 20.000 habitantes de la provincia de Ávila, adoptado por el Pleno de esta Corporación, en sesión celebrada el pasado 26 de octubre de 2020.
- A.3.** Aprobar, con carácter inicial, el Reglamento Regulador de la Organización y Funcionamiento del Registro de la Diputación Provincial de Ávila y del Registro Electrónico.
- A.4. MOCIONES AL PLENO:**
  - A.4.1.** Se aprobó –por unanimidad–, la siguiente moción presentada por el grupo PSOE: “Para que se adopten medidas contra la avispa del castaño, por su repercusión en la provincia de Ávila”.
  - A.4.2.** Se aprobó –por mayoría–, la siguiente moción presentada por el grupo PP: “Para solicitar al Gobierno de España que incorpore a los Presupuestos Generales del Estado para 2021 nuevos fondos destinados a las Entidades Locales”.
  - A.4.3.** Se aprobó –por unanimidad–, la siguiente moción presentada por el grupo XAV: “Solicitando que la Diputación Provincial de Ávila respalde la petición realizada por el Ayuntamiento de Arévalo para que esta localidad sea incluida en el Programa Territorial de Fomento de Medina del Campo y su zona de influencia y para que traslade a la Junta de Castilla y León dicha solicitud”.
- A.5.** Modificar el destino del préstamo de inversiones correspondiente al presupuesto del ejercicio 2021.

**B. ACTIVIDAD DE CONTROL.**

- B.1.** Se dio cuenta de las Resoluciones de la Presidencia y Diputados Delegados de Área, dictadas entre los días 3 y 30 de noviembre de 2020 y 1 y 31 de diciembre de 2020.
- B.2.** Se dio cuenta al Pleno de los datos correspondientes al periodo medio de pago de los meses noviembre y diciembre de 2020.
- B.3.** Se dio lectura a la relación de víctimas mortales consecuencia de la violencia de género, actualizada a 19 de enero (periodo 16 de diciembre de 2020 a 18 de enero de 2021),

Ávila, 3 de marzo de 2021.

El Presidente, *Carlos García González*.

